



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## EJECUCIONES DE ACUERDOS

**De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería**

**Fecha:** 06/11/2023

**A Sres. Directores de Departamento y Consejo de Estudiantes**

La Junta de Facultad celebrada el día 27/09/2023 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

### **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2023.**

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 27 de junio de 2023.

Punto 3º. del orden del día:

### **RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería de 25 de septiembre de 2023 y el cronograma de las convocatorias, que se adjuntan como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º del orden del día:

### **RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia de 25 de septiembre de 2023 y el cronograma de las convocatorias, que se adjuntan como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 5º. del orden del día:

### **RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina de 26 de septiembre de 2023 y el cronograma de las convocatorias, que se adjuntan como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Se acuerda que la realización de encuestas no suponga ninguna puntuación adicional en la calificación del TFG para ninguno de los Grados impartidos en esta Facultad.

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0D4X1E8odzoB9LLKzrei5w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eloy Girela López	Firmado	16/11/2023 18:19:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/0D4X1E8odzoB9LLKzrei5w==">https://sede.uco.es/verifirma/code/0D4X1E8odzoB9LLKzrei5w==</a>			



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

Punto 6º. del orden del día:

**RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA.**

Se ratifica, por asentimiento, el calendario de elecciones a la presidencia del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Medicina y Enfermería, que se adjunta como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 7º. del orden del día:

**PROPUESTA DE CREACIÓN, SI PROCEDE, DE NUEVAS TITULACIONES: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se acuerda, por asentimiento, NO solicitar la implantación de nuevas titulaciones ni la supresión de alguna de las existentes para este Centro.

Punto Adicional:

**CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DEL GRADO DE MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se acuerda la creación de la Comisión de Planes de Estudios del Grado de Medicina, con la composición mencionada anteriormente. (Equipo Decanal, Coordinadora de Titulación, Representación de Departamentos con docencia en Medicina, de entre los miembros de Junta de Facultad 2 representantes de los Departamentos de (Biología Celular, Fisiología e Inmunología, Bioquímica y Biología Molecular, Enfermería, Farmacología y Fisioterapia, Física Aplicada y de Edafología, Química Agrícola y Microbiología), de éstos 1 será del Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología que tiene más porcentaje de docencia que los demás Departamentos citados; 2 representantes del Departamento de Ciencias Morfológicas y Sociosanitarias; 6 representantes del Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas y 2 representantes de los estudiantes.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,  
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

**Ejecución de Acuerdos J.F. 27/09/2023**

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0D4X1E8odzoB9LLKzrei5w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eloy Girela López	Firmado	16/11/2023 18:19:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/0D4X1E8odzoB9LLKzrei5w==">https://sede.uco.es/verifirma/code/0D4X1E8odzoB9LLKzrei5w==</a>			



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023**

### **ASISTENTES:**

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Cristina Beltrán Aroca; D<sup>a</sup> María Cano Cejudo; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Vanesa Cantón Habas; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Carrera González; D<sup>a</sup> Guadalupe Coca Baena; D<sup>a</sup> Yara María Crespo Cerezo; Prof. Dr. D. Francisco Javier Delgado Lista; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Font Ugalde; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. María José Jaén Moreno; Prof. Prof. Dr. D. Ignacio Jimena Medina; Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. D<sup>a</sup>. Gema León Bravo; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. María José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. José López Miranda; D. Francisco Jesús López Páez; Prof. Dr. D. Rafael Molina Luque; D. Ignacio Pastor Ruiz; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Prof. Dr. D. Juan Roa Rivas; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán y Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusan su asistencia: D. Antonio Agüera Vega; Prof. Dr. D. Javier Caballero Villarraso; Prof. Dr. D. Alejandro Escudero Contreras; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Aurora Galván Cejudo; Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Mercedes Gil Campos; Profa. Dra. D<sup>a</sup> Daiana P. Rodrigues de Souza; Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña y Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere.

Siendo las trece horas del día veintisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina y Enfermería en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

### **PUNTO PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE ENERO DE 2023.**

**Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 25 de enero de 2023.**

### **PUNTO SEGUNDO. - INFORME DEL SR. DECANO.**

El Sr. Decano realiza su informe acerca de las siguientes cuestiones:

1. Agradecimiento a todo el colectivo de la Facultad, porque me he sentido querido, acompañado y arropado en todo el proceso de mi enfermedad.
2. Agradecimiento especial a los miembros del equipo decanal, empezando por el Decano, Prof. Labella Quesada, y el Secretario, Prof Girela López, junto a los profesores Jimena



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

Medina, Romero Saldaña y Delgado Lista, que han llevado adelante la gestión de la Facultad sin que se notara mi ausencia.

3. Agradecimiento al PAS administrativo del Centro: Guadalupe Coca, Secretaria de Dirección; Rafael Flores, Administrador del Centro; a M<sup>a</sup> del Mar López, M<sup>a</sup> Ángeles Ramos, M<sup>a</sup> Dolores García, Pilar Bermejo, María Adarve y Cristina, que han puesto todo de su parte (como siempre) para colaborar en el correcto funcionamiento administrativo de la Facultad.

4. Agradecimiento al Personal de Conserjería y otros Servicios (Esteban Tarradas, Gonzalo Ruiz, Juan Romero, M<sup>a</sup> Carmen Marín) de la Facultad, que han apoyado en estas circunstancias

5. 50º aniversario: Conferencia de Decanos 13 y 14 abril 2023; Exposición Belleza escondida; Concurso Logotipo, Congreso CEEM. Algún Acto Central, aun pendiente de concretar.

6. Se ha propuesto al Prof. Pedro Ventura Puertos como representante de la Facultad en el Comité Territorial en materia de Violencia de Género de la delegación Provincial de Salud de la Junta de Andalucía. En caso de ausencia le sustituirá la Prof<sup>a</sup>. Rocío Jiménez Mérida.

**PUNTO TERCERO. - RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE 23 DE FEBRERO DE 2023.**

**Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de Enfermería de 23 de febrero de 2023, que se adjuntan como anexo I.**

**PUNTO CUARTO. – RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA DE 23 DE FEBRERO DE 2023.**

**Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de Fisioterapia de 23 de febrero de 2023, que se adjuntan como anexo II.**

**PUNTO QUINTO. – RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE 23 DE FEBRERO DE 2023.**

**Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de Medicina de 23 de febrero de 2023, que se adjuntan como anexo III.**



**PUNTO SEXTO. – PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE COORDINADOR/A DE TITULACIÓN DE ENFERMERÍA, POR RENUNCIA DE LA PROF<sup>a</sup>. CARRERA GONZÁLEZ: ACUERDOS A ADOPTAR.**

El Sr. Decano informa que la Prof<sup>a</sup> Carrera González ha obtenido una Comisión de Servicios para trabajar a partir del curso próximo, en la Universidad de Jaén. Agradece el servicio que ha prestado como Profesora del Grado de Enfermería de la UCO y como coordinadora del Grado durante el tiempo que ha permanecido en este Centro, a la vez que entiende los motivos que le han llevado a solicitar dicha comisión, por proximidad a su domicilio familiar. Le desea lo mejor en su nueva andadura y quiere que su agradecimiento conste en el acta. A consecuencia de su inminente traslado -se incorporará en el nuevo puesto el próximo 1 de septiembre- ha presentado la renuncia a su cargo como coordinadora del Grado de Enfermería, así como también a su pertenencia a esta Junta de Facultad. Por ello, el decano propone como nueva coordinadora del Grado de Enfermería a la Profa. D<sup>a</sup> Vanesa Cantón Habas, a quien también agradece la aceptación de dicho nombramiento, que habrá de hacer el Rector tras la propuesta por el Sr. Decano.

**Se acuerda, por asentimiento, proponer a la Profa. Vanesa Cantón Habas como coordinadora del Grado de Enfermería, en sustitución de la Profa. Pilar Carrera González.**

**PUNTO SÉPTIMO. – PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTA: ACUERDOS A ADOPTAR.**

El Sr. Decano excusa la asistencia del Prof. Romero Saldaña, quien tenía programada una reunión previa y al que le hubiera gustado poder explicar las características del nuevo sistema de calidad, aunque en su ausencia le cede la palabra al Prof. Girela López para que sea él quien lo explique.

El Prof. Girela López, recuerda cómo están organizados en estos momentos los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) en los diferentes Grados, con una UGC por cada Grado y con acreditaciones y reacreditaciones individuales por Grados. La UCO, al igual que otras Universidades, han decidido cambiar los actuales SGC por otro sistema de Garantía de Calidad denominado IMPLANTA, en donde hay una única Comisión de Garantía de Calidad por cada Centro, y la acreditación se realiza por Centros y no por Títulos, de forma que todos los grados impartidos por un Centro acreditado pasan a estar acreditados. Recuerda también que el grado de Fisioterapia se reacreditó en 2021, el de Enfermería en 2023 y el de Medicina habrá de reacreditarse en 2025. A partir de ese momento, con el desarrollo del IMPLANTA, cesarán las reacreditaciones por títulos individuales. Lo que hemos de hacer para la puesta en marcha del SGC IMPLANTA es disolver las anteriores UGC de los grados, acordar la creación de la nueva Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que hay que publicar en BOUCO, así como aprobar igualmente el Manual de Calidad del Centro, la Política y los objetivos de Calidad del Centro, y los 7 procedimientos de calidad que sustituirán a los actuales documentos en vigor. Para ello, se les han remitido previamente todos estos documentos a los miembros de la Junta de Facultad, y son los documentos “tipo” que maneja la UCO para todos los Centros, con mínimos cambios para adaptar el nombre y alguna posible peculiaridad del Centro. Por otra parte, en el propio acuerdo de creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, viene regulada su composición, y previa consulta a cada una de las actuales UGC de los tres grados que se imparten en la Facultad, son las que han propuesto



DECANATO

a un miembro del profesorado de cada grado que perteneciese a las citadas UGC, por lo que también se ha remitido a todos los miembros de la Junta la propuesta de la composición de la CGCC:

- Presidente: Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña (Delegado del Decano para Calidad).
- Coordinadores de Grado: Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Vanesa Cantón Habas (Grado de Enfermería), Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín (Grado de Fisioterapia), Prof. Dra. D<sup>a</sup> Cristina María Beltrán Aroca (Grado de Medicina)
- Representantes del profesorado: Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Nuria Barbarroja Puerto (Grado de Medicina), Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Silvia Portero de la Cruz (Grado de Enfermería), Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Lourdes García Luque (Grado de Fisioterapia).
- Representante del Personal de Administración y Servicios: D. Rafael Flores Reigal.
- Representantes del estudiantado: D. Rubén Rubio Castro (Grado de Medicina), D<sup>a</sup> Laura Camacho Gutiérrez (Grado de Enfermería), D<sup>a</sup> Inmaculada Encinas Redondo (Grado de Fisioterapia).
- Dos representantes de egresados: D<sup>a</sup> Carmen Ramírez Balsera (carmenramirez Balsera96@gmail.com), D<sup>a</sup> Miriam García Cocera (miriamgc697@gmail.com).
- Dos representantes de empresas y organismos externos vinculados a las empresas y organismos externos vinculado al sector profesional de las titulaciones del centro: D<sup>a</sup> Antonia Álvarez de Lara Sánchez, D. Antonio Luis Raya Serrano.

**Se acuerda, por asentimiento, aprobar la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), la composición de la CGCC, el Manual de Calidad del Centro, la Política de Calidad del Centro, los Objetivos de Calidad del Centro y los 7 procedimientos contemplados en el Manual de Calidad del Centro, que se adjuntan como anexo IV.**

**PUNTO OCTAVO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS HORARIOS DE LAS TITULACIONES DE ESTE CENTRO CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2023-2024: ACUERDOS A ADOPTAR.**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Labella, que es quien ha mantenido reuniones con todos los responsables de las asignaturas para consensuar los horarios. Previamente expone que, según un escrito del Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Farmacología, se va a solicitar la adscripción del 100% de la docencia de la asignatura Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte, del grado de Fisioterapia para el curso 2023-2024, al área de conocimiento Fisioterapia.

Por lo que respecta a los horarios, se ha remitido propuesta de los correspondientes a los tres grados. A este respecto, El Prof. Labella agradece la participación e implicación de todo el profesorado y comenta que ya se han corregido algunos errores detectados, como por ejemplo ha ocurrido en la asignatura de Fisiología del Grado de Enfermería. No obstante, solicita expresamente autorización de esta Junta de Centro para que, si se detecta con posterioridad algún error, pueda cambiarse puntualmente el horario de alguna asignatura concreta, siempre contando con el visto bueno de todos los posibles afectados.



**Se aprueba, por asentimiento, adscribir el 100% de la docencia de la asignatura Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte, del grado de Fisioterapia para el curso 2023-2024, al área de conocimiento Fisioterapia.**

**Se aprueban los horarios de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina para el curso 2023-2024, que se adjuntan como anexo V.**

**Se aprueba autorizar al equipo decanal para corregir, a posteriori, errores que puedan detectarse en estos cuadros horarios, de acuerdo con todas las partes afectadas.**

**PUNTO NOVENO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DE LAS TITULACIONES DE ESTE CENTRO CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2023-2024: ACUERDOS A ADOPTAR.**

El Prof. Labella explica que se ha enviado la propuesta de exámenes para los tres grados en ambos semestres del próximo curso, tanto la primera como la segunda convocatoria ordinaria, y que espera que en esto no haya ningún problema. No obstante, plantea que el problema puede venir para la convocatoria extraordinaria de septiembre de este curso académico 22-23. No hemos preparado ninguna propuesta desde el decanato porque hay pocos días lectivos si se pretende acabar los exámenes antes del comienzo del curso (para el 11 de septiembre). Hay dos opciones posibles y ambas tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Una de las opciones es comenzar el día 1 y acabar antes del 7, pero dado que hay días festivos de la Fuensanta de por medio, para acabar a tiempo y evitar solapamientos de exámenes habría que utilizar incluso el sábado día 2. Por otra parte, si no queremos usar el sábado habría que alargarse hasta el 11-12. En este caso, el problema es que los profesores que realicen los exámenes en esos últimos días tendrán poco tiempo para corregir y cerrar actas, si bien serán pocos alumnos los que se presenten.

D Francisco López Páez toma la palabra para explicar que la opinión de los estudiantes se inclina por alargar hasta el 11-12 de septiembre, sin la necesidad de usar el sábado día 2, aunque pide que se ocupen también los primeros días para evitar solapamientos de exámenes. No obstante, ve prematuro hacer una propuesta ahora, pues los alumnos tienen hasta el día 21 de julio para solicitar la convocatoria extraordinaria, con lo cual después de ese día podrá saberse qué asignaturas tendrán que realizar exámenes y cuáles no.

El Prof. Peña coincide con esa opinión.

El Prof. Jimena entiende que alargar mucho la realización de los exámenes puede perjudicar a algunos estudiantes Erasmus, cuyo periodo de estancia académica finaliza el día 11 de septiembre.

El Prof. Labella dice que trataremos de tener en cuenta todas esas circunstancias.

Por otra parte, el Prof. Labella plantea el horizonte de la convocatoria extraordinaria del curso 23-24 explicando las dos posibles opciones: una sería hacerla en julio (esto implicaría que el curso académico posterior lo empezáramos a primeros de septiembre para poder hacer la primera convocatoria de exámenes antes de Navidad y la segunda después de Navidad) y la otra sería hacerla en septiembre con un calendario académico similar al que tenemos ahora. Cada una tiene sus ventajas e inconvenientes, aunque el equipo decanal se inclina por la de julio, ya que creemos que las ventajas



DECANATO

superan a los inconvenientes: se alargaría el tiempo entre convocatorias, favoreciendo el mejor resultado académico de los alumnos y facilitando vacaciones para descansar (Navidad y verano). Además, el curso podría comenzar en septiembre teniendo ya todas las matrículas cerradas y cada vez se está adelantando más la fecha del MIR/EIR, con lo cual se quedarían fuera los alumnos si la convocatoria fuera en septiembre.

A este respecto se ha realizado una encuesta online entre el alumnado de los tres grados, cuyos resultados explica el presidente del CECS, D. Francisco López Páez. En general ha habido mucha participación (algo más del 50% de los estudiantes de Medicina y algo menos del 50% en Enfermería y Fisioterapia). La opinión mayoritaria (60% de los encuestados es cambiar a julio, si bien este porcentaje es mucho mayor en los primeros cursos, que son los que tendrán que realizar estas convocatorias extraordinarias en el futuro).

El Prof. López Miranda está de acuerdo en las ventajas de elegir julio, si bien el año de transición 23-24 va a ser muy complicado porque el calendario académico ya está aprobado y al no comenzarse a principio de septiembre, la convocatoria extraordinaria va a coincidir a finales de julio con muy poco margen con la 2ª convocatoria.

El Prof. Delgado Lista añade que a esto se suma el problema de que muchos profesores vinculados han de tomarse vacaciones en julio, con lo cual puede que no les sea posible hacerse cargo de los exámenes de la convocatoria extraordinaria.

El Prof. Jimena añade que el comenzar el curso muy al principio de septiembre perjudicaría a los alumnos “incoming” Erasmus de Italia, pues allí acaban muy tarde y llegarían ya con el curso muy avanzado.

El Prof. Labella dice que efectivamente todos esos inconvenientes expresados son reales y que en el caso de que elijamos finalmente hacer las convocatorias extraordinarias en julio, trataremos de minimizarlos todo lo que podamos especialmente en el año de transición, pues el resto de los años se pueden solventar más fácilmente (la convocatoria extraordinaria de julio se podría terminar antes de la segunda quincena de julio a partir del curso 24-25).

Finalmente se procede a votar a mano alzada entre ambas opciones, con el siguiente resultado entre los miembros de la junta que permanecen en la reunión:

- Julio: 14 votos
- Septiembre: 0 votos
- Abstenciones: 4 votos

**Se aprueba, por asentimiento, el calendario de exámenes de las convocatorias ordinarias de las titulaciones de este Centro, correspondiente al curso académico 2023-2024, tal y como aparece en el Anexo VI.**

**Se aprueba, por mayoría, que la convocatoria extraordinaria del curso 2023-2024 de las tres titulaciones que se imparten en este Centro se realice en el mes de Julio de 2024.**

#### **PUNTO DÉCIMO. – RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Prof. Peña Amaro pide que desde el decanato se impida la matriculación de aquellos alumnos para las asignaturas en que les coincidan horarios porque entiende que esto es un hecho bastante frecuente y que impide puedan realizar con éxito ambas asignaturas debido al solapamiento de actividades docentes.





Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

El Prof. Labella responde que sería deseable que no cursaran asignaturas en las que se solapan actividades, pero que eso está solamente en las manos de los alumnos (que conocen los horarios previamente), ya que SIGMA no dispone de ningún sistema de incompatibilidad o alerta, y tal como se organiza el cuadro de las actividades docentes lo ve muy complicado.

El Prof. Ranchal explica que el cambio de adscripción del 100% de la docencia de la asignatura Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte, del grado de Fisioterapia para el curso 2023-2024, al área de conocimiento Fisioterapia, lo han acordado cediendo el 25% de la docencia que impartía el área de Enfermería, por entender que tiene más sentido para los alumnos.

El Prof. Roa Rivas pregunta si cada profesor podrá enterarse con anticipación de si algún alumno ha solicitado realizar convocatoria extraordinaria en su asignatura y el Sr. Decano le responde que sí.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día veintisiete de junio dos mil veintitrés. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.  
EL DECANO,  
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## EJECUCIONES DE ACUERDOS

**De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería  
A Sres. miembros de la Junta de Facultad**

**Fecha: 27/09/2023**

La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería celebrada el día 25/09/2023 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2023.**

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 23 de febrero de 2023.

Punto 3º. del orden del día:

**REGLAMENTO 29/2023 POR EL QUE SE REGULA EL TRABAJO FIN DE GRADO DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.**

Se aprueba que el Reglamento 29/2023 entre en vigor para el curso académico 2024-2025; que en aplicación del RD 1125/2003, el número de menciones de “Matrícula de Honor” en la asignatura de TFG no supere el 5% del estudiantado matriculado; y que en la próxima reunión de la Comisión, se debata y consensuen los criterios a seguir para la concesión de “Matrícula de Honor” entre los alumnos propuestos por los tribunales de evaluación.

Punto 4º. del orden del día:

**PROPUESTA DE CALENDARIO DE TFG PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se aprueba la propuesta de calendario de TFG Grado de Enfermería para el curso 2023-2024 (se adjunta como anexo a este punto del Acta).

Punto 5º. del orden del día:

**PROPUESTA DE NUEVAS RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE TFG: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se aprueban las rúbricas de evaluación de TFG para el Grado de Enfermería, que aparecen como Anexo a este punto del Acta.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,  
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

**Ejecución de Acuerdos CTFG ENFERMERÍA 25/09/2023**

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	vfdJkvcI/5fgQ+oU9Z727g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eloy Girela López	Firmado	27/09/2023 11:28:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/vfdJkvcI/5fgQ+oU9Z727g==">https://sede.uco.es/verifirma/code/vfdJkvcI/5fgQ+oU9Z727g==</a>			



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## EJECUCIONES DE ACUERDOS

**De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería  
A Sres. miembros de la Junta de Facultad**

**Fecha: 27/09/2023**

La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia celebrada el día 25/09/2023 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2023.**

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 23 de febrero de 2023.

Punto 3º. del orden del día:

**REGLAMENTO 29/2023 POR EL QUE SE REGULA EL TRABAJO FIN DE GRADO DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.**

Se aprueba que el Reglamento 29/2023 entre en vigor para el curso académico 2024-2025; que en aplicación del RD 1125/2003, el número de menciones de “Matrícula de Honor” en la asignatura de TFG no supere el 5% del estudiantado matriculado; y que en la próxima reunión de la Comisión, se debata y consensuen los criterios a seguir para la concesión de “Matrícula de Honor” entre los alumnos propuestos por los tribunales de evaluación.

Punto 4º. del orden del día:

**PROPUESTA DE CALENDARIO DE TFG PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se aprueba la propuesta de calendario de TFG Grado de Fisioterapia para el curso 2023-2024 (se adjunta como anexo a este punto del Acta).

Punto 5º. del orden del día:

**PROPUESTA DE NUEVAS RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE TFG: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se aprueban mantener las rúbricas empleadas en años anteriores para la evaluación de TFG para el Grado de Fisioterapia

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,  
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

**Ejecución de Acuerdos CTFG ENFERMERÍA 25/09/2023**

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	eBoBmwPaszMGrAg5ifSrgQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eloy Girela López	Firmado	27/09/2023 11:28:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/eBoBmwPaszMGrAg5ifSrgQ==">https://sede.uco.es/verifirma/code/eBoBmwPaszMGrAg5ifSrgQ==</a>			



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
DECANATO

## EJECUCIONES DE ACUERDOS

**De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería  
A Sres. miembros de la Junta de Facultad**

**Fecha: 27/09/2023**

La Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina celebrada el día 26/09/2023 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

**APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2023.**

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 23 de febrero de 2023.

Punto 3º. del orden del día:

**REGLAMENTO 29/2023 POR EL QUE SE REGULA EL TRABAJO FIN DE GRADO DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.**

Se aprueba que el Reglamento 29/2023 entre en vigor para el curso académico 2024-2025; que en aplicación del RD 1125/2003, el número de menciones de “Matrícula de Honor” en la asignatura de TFG no supere el 5% del estudiantado matriculado; y que en la próxima reunión de la Comisión, se debata y consensuen los criterios a seguir para la concesión de “Matrícula de Honor” entre los alumnos propuestos por los tribunales de evaluación.

Punto 4º. del orden del día:

**PROPUESTA DE CALENDARIO DE TFG PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se aprueba la propuesta de calendario de TFG Grado de Medicina para el curso 2023-2024 (se adjunta como anexo a este Acta).

Punto 5º. del orden del día:

**PROPUESTA DE NUEVAS RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE TFG: ACUERDOS A ADOPTAR.**

Se acuerda que para la siguiente reunión de la Comisión (febrero-marzo de 2024) se presente una nueva propuesta de rúbricas de evaluación de TFG para el Grado de Medicina.

Se acuerda que la cumplimentación de la encuesta de satisfacción global del título correspondiente al procedimiento P.2.1 no suponga una puntuación adicional en la calificación del TFG.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,  
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

**Ejecución de Acuerdos CTFG ENFERMERÍA 26/09/2023**

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	tuR551Kn/RCTpgv/Z+Oxow==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eloy Girela López	Firmado	27/09/2023 11:28:59	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/tuR551Kn/RCTpgv/Z+Oxow==">https://sede.uco.es/verifirma/code/tuR551Kn/RCTpgv/Z+Oxow==</a>			

## CALENDARIO DE ELECCIONES A PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

Según acuerdo n.º 1 de la Sesión Ordinaria del Consejo de Estudiantes de Ciencias de la Salud (Facultad de Medicina y Enfermería) de la Universidad de Córdoba del **15 DE JULIO DE 2023**.

a) Fecha de exposición pública del <b>censo electoral provisional</b> .	28 de septiembre de 2023.
b) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> del censo.	<b>Fecha:</b> 2 de octubre de 2023. <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares y Registro Electrónico. <b>Desde:</b> El previsto para cada Registro.
c) Fecha de publicación del <b>censo definitivo</b> .	5 de octubre de 2023.
d) Plazo de presentación de <b>candidaturas</b> .	<b>Fecha:</b> 6 de octubre de 2023. <b>Lugar:</b> Registro General, Registros Auxiliares y Registro Electrónico <b>Desde:</b> El previsto para cada Registro
e) Fechas de proclamación <b>provisional</b> de candidatos.	9 de octubre de 2023.
f) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de <b>proclamación provisional</b> de candidatos.	<b>Fecha:</b> 10 de octubre de 2023. <b>Lugar:</b> Registro General, Registro Auxiliares y Registro Electrónico <b>Desde:</b> El previsto para cada Registro
g) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de candidatos.	16 de octubre de 2023.
h) Fecha de sorteo de la designación de los miembros de las Mesas Electorales y colaboradores.	16 de octubre de 2023
i) Plazo de <b>campaña electoral</b> .	Del 17 al 23 de octubre de 2023.

Consejo de Estudiantes de Medicina y Enfermería

j) Fecha de <b>jornada de reflexión</b> .	24 de octubre de 2023
k) Pleno extraordinario para la elección de la presidencia en <b>primera vuelta</b> .	<b>Fecha:</b> 25 de octubre de 2023 <b>Lugar:</b> Despacho Consejo de Estudiantes, en el Pleno reunido en sesión extraordinaria (3). <b>Desde:</b> de 13:00 a 19:00
l) Proclamación <b>provisional de candidatos electos</b> .	26 de octubre de 2023
m) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de proclamación de candidatos electos (1º vuelta).	<b>Fecha:</b> 27 de octubre de 2023 <b>Lugar:</b> Registro General, Registro Auxiliares y Registro Electrónico <b>Desde:</b> El previsto para cada Registro
n) Fecha de proclamación <b>definitiva</b> de <b>candidatos electos</b> (1º vuelta).	2 de noviembre de 2023
o) Pleno extraordinario para la <b>elección de la presidencia en segunda vuelta (2 y 3)</b> .	<b>Fecha:</b> 3 de noviembre de 2023 <b>Lugar:</b> Despacho Consejo de Estudiantes, en el Pleno reunido en sesión extraordinaria (3). <b>Desde:</b> de 13:00 a 19:00
p) Proclamación <b>provisional de candidato electo</b> en segunda vuelta.	6 de noviembre de 2023
q) Plazo de presentación de <b>reclamaciones</b> contra el acto de proclamación de candidato electo en segunda vuelta.	<b>Fecha:</b> 7 de noviembre de 2023 <b>Lugar:</b> Registro General, Registro Auxiliares y Registro Electrónico <b>Desde:</b> El previsto para cada Registro
r) Fecha de proclamación <b>definitiva de candidato electo</b> en segunda vuelta.	10 de noviembre de 2023

- (1) Se celebrará la votación en segunda vuelta en caso de no cumplirse los requisitos para la proclamación en primera vuelta estipulados en el Art.19.6 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de Ciencias de la Salud.
- (2) La votación tendrá lugar constituido el Pleno en sesión extraordinaria en los términos previstos en el artículo 19 del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de Ciencias de la Salud (Aprobado en Junta de Facultad de Medicina y Enfermería en Sesión Ordinaria del 23 de septiembre de 2015).
- (3) El número máximo a elegir por cada elector es 1.